

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO**

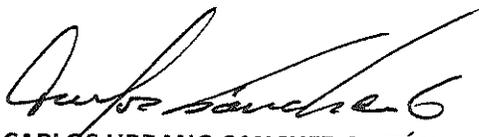
Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la actualización del registro en el régimen especial tributario ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN):

Certifica:

Que La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, los miembros de los órganos de gobierno y dirección y representantes legales en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, y
- b) No han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


CARLOS URBANO SANCHEZ GAITÁN
Representante Legal

Arleán López